

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10425** *Acuerdo de 21 de junio de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 2010, para la provisión de puestos de trabajo de Profesor Ordinario en la Escuela Judicial, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del Subgrupo A1.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 2010 para la provisión de tres puestos de Profesor/a Ordinario/a en la Escuela Judicial del Consejo, con destino en Barcelona, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 145.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 16 de marzo de 2010, se nombra a doña Silvia Armero Villalba, fiscal con destino en la fiscalía provincial de Barcelona del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, para desempeñar un puesto de Profesora Ordinaria en el Área de Instrucción de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Doña Silvia Armero Villalba, será declarada en situación de servicios especiales mientras desempeñe el puesto de Profesora Ordinaria en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y cesará en el destino que actualmente ocupa al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107 de 5 de mayo).

Madrid, 21 de junio de 2010.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.